

DON ELADIO OVIEDO Y ARCE

† EN NOYA EL 19 DE ENERO DE 1918

BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA GALLEGA

Año XIII | *Coruña 1.º de Abril de 1918* | Núm. 124

DON ELADIO OVIEDO Y ARCE

Cuando ha visto uno partir para siempre a los que más amaba y sintió por la pérdida sufrida el más duro de los dolores, ¿qué podrá decir de aquellos infortunados, que ofreciendo a su patria los maduros y abundantes frutos de su inteligencia, desaparecen de golpe, en los momentos mismos que se preparaban a darnos el glorioso producto de un largo, penoso, profundo y extenso trabajo, sazonado por el estudio, esperado por los suyos, y, como quien dice, puesto ya en el yunque, de que habían de salir espléndidas las más delicadas pruebas de su amor al país gallego, de su clara penetración en las entrañas del pasado de Galicia, del noble y siempre discreto de su juicio con que supo iluminar los misterios de la música y poesía indígena, muriendo, cuando coronaban sus triunfos, los nuevos, los espléndidos triunfos que le esperaban?

Yo al menos, no sé ni acierto a decir, a propósito de la prematura muerte de nuestro amigo, otra cosa que esta: ¡Pobre Eladio! Lo demás me es imposible en este momento, pues conociéndole desde que vestía el ropón y beca del Seminario compostelano, ya nos decía que de aquel muchacho se podía esperar mucho. Como seminarista así lo prometió; como esclavo de la vida colegial también, y como servidor de los altares entró aceptando la vida de sacrificio que éstos le imponían, hizo vida de estudio, de soledad y de renunciación que duró años, y nos le entregó como un combatiente dispuesto a todo, por Dios, como sacerdote; por Galicia, como su hijo, y por ella por cuanto le tocaba en el conocimiento de su vida anterior. No habléis, pues, los que no habéis marchado por los ásperos senderos por donde cruzó desligado de todo lo que al hombre ata en el mundo; no, no habléis de lo que es soledad y

olvido, pues en su breve celda llena para él de todas las melancolías de la vida clerical, abierto su corazón a la obra de piedad, encerró los austeros amores que podía abrigar como sacerdote, en favor de su obra. ¡Dios y mi país!, fué su grito de guerra, porque desde un principio no hubo para él más que las augustas tristezas que encerraba la sagrada Compostela, bajo cuyos cielos vivía amontonando febrilmente los tesoros de su estudio, con los que se preparaba para llevar al término deseado la obra de intensa resurrección del pasado de Galicia.

Y todo, todo ello, fué como un soplo. En los momentos mismos en que daba principio a su obra, los vientos de la desventura le cercaron en la hora tristísima en que la muerte vino a herirle, igual que al héroe que cae obscuramente en medio del combate, cuando la vida le ofrecía los mayores triunfos.

MANUEL MURGUÍA.

SU LABOR HISTÓRICO-LITERARIA

¿Qué hemos de añadir después de las sentidas frases que anteceden?

Indudablemente, es triste sino de Galicia ver desaparecidos sus hijos más ilustres en los precisos momentos en que la madurez del ingenio les permite ofrendar a la patria los más sazonados frutos de su inteligencia.

Así pasó con Eladio Oviedo, quien buscó para sus obras, en el leal asentimiento de los inteligentes, la aceptación de los trabajos que traía entre manos, nuevos, importantes y en todo punto de interés para Galicia. No faltándole tan inestimable aplauso, que era el único que buscaba y estimaba, comprendió que ya no debía detenerse.

Mas, cuando todo le sonreía, alejadas ya las pesadumbres de un incierto porvenir, la adversidad, implacable enemiga de todo cuanto vale y destaca, le arrebató al cariño de todos los que bien le estimábamos y privó a Galicia de la fecunda labor que intentaba acometer en holocausto al gran amor que atesoraba su alma, el puro y santo amor a la tierra gallega.

Su saber profundo, su laboriosidad y gran capacidad mental, resaltan en los innumerables trabajos que dió a la imprenta, de los que no hacemos mención por ser sobradamente conocidos. Sin embargo, recordaremos los dos más recientes: *El genuino «Martín Codax», juglar gallego del siglo XIII*, publicado primeramente en el BOLETÍN de la Academia y luego en libro a parte, que por sí solo basta para hacer

la más sólida reputación de un crítico, y obra a la que en Galicia no se le dió toda la importancia de que es digna; y el INFORME presentado a nuestra Corporación sobre el valor de los «Documentos Pontevedreses», considerados como fuente del tema COLÓN ESPAÑOL, propuesto por D. Celso García de la Riega y sus continuadores, que hará que quede silenciada para siempre la propaganda de la obra coloniana del referido autor, como basada en escrituras por él falsificadas en sus pasajes principales.

Ultimamente estaba preparando una refundición de su obra: *El autor de la Salve: San Pedro Mezonzo*, y disponiendo para su publicación libros y estudios tan interesantísimos para nuestro país, como los siguientes: *Historia Literaria de Galicia; La Música en los Cancioneros; Bibliografía de la Guerra de la Independencia en Galicia; Patria y Patriotismo; Historia del monasterio benedictino de San Martín de Santiago desde 1610 a 1835; Memoria sobre los archivos históricos de Galicia; Evolución del pensamiento gallego acerca de la Concepción de María; Intervención del Derecho en los matrimonios de los tuberculosos; La Música Sagrada en Galicia; Un códice gallego de la «Legenda Aurea»; Colección de escrituras gallegas del siglo XIII; La leyenda de Pilatos* (de un códice gallego); *Geografía Histórica de Galicia, El Monasterio de Carboeiro; Leyenda de la Ascensión de la Virgen* (de un códice gallego); *Arqueología de la Naturaleza; Biografía del capitán Pedro de Paz; Ensayo histórico-crítico acerca de Don Suero Gómez de Toledo, Arzobispo de Santiago; El Escudo del Reino de Galicia; La Imprenta y la encuadernación en Galicia; Los Milagros de Santiago* (de un códice gallego); *Leyendas populares de Galicia* (de un códice gallego del siglo XIV); *Estudio sobre diferentes códices gallegos del «Libro de las Siete Partidas», de Alfonso el Sabio; Pedro Compostelano*, y, finalmente, otro estudio sobre el manuscrito 298 de la Biblioteca Nacional de Madrid, que es un tratado en latín acerca de la misa y que parece ser la fuente del poema *El Sacrificio de la Misa*, de Berceo.

Los materiales de todos estos trabajos —a excepción del último— se custodian ahora en el Archivo de la Academia.

Además de los estudios mencionados, tenía muy adelantados, para insertar en el BOLETÍN, otros tres, cuya redacción suspendió por dar la preferencia al INFORME sobre los documentos colonianos, por ser éste de más urgencia. Eran, un estudio sobre la insigne gallega Doña Leodegundia, Reina de Navarra, tan celebrada por «sus virtudes esplendentes, su maravillosa facundia y su peregrino saber en humanas letras y sagradas disciplinas»: otro estudio acerca de una Cántiga gallega del





Rey D. Fernando III, que el mismo Sr. Oviedo descubrió, hace tres o cuatro años, en el fol. 3.° del códice de Beato que se custodia en la biblioteca de la Universidad de Valladolid, a cuyo estudio habían de acompañar unas excelentes fotografías del citado folio y del anterior, v.°, obtenidas por el hábil fotógrafo de aquella ciudad D. Pedro Cervera: y otro referente a un pegaso-lámpara de bronce hallado cerca de Villafranca del Bierzo.

Los datos y materiales de los dos primeros de estos estudios se guardan también en la Academia: los pertenecientes al caballo-lámpara sufrieron extravío, a excepción de dos *clichés* de fotograbados que lo representan por ambos lados.

Tan interesante pieza arqueológica paraba en poder del Excelentísimo Sr. Conde de Villas-Boas, distinguido personaje portugués residente en Lugo, quien, para su examen, la había facilitado a nuestro compañero (1). Según consta en acta de Junta Ordinaria de esta Corporación de 2 de Octubre de 1915, dicho objeto «es un notable ejemplar del arte de la decadencia romana aplicado a la litúrgica cristiana allá por los siglos IX o X.» Esto manifestó el Sr. Oviedo ante sus consocios en la mencionada Junta.

La lámpara de que se trata, decía el Sr. Oviedo que le parecía un ejemplar único en su clase en España. Existe en el Museo Arqueológico de Madrid otra algo parecida, pero ésta es romana, de un solo mechero y de labor tosca, a diferencia de la presente, que tiene dos mecheros, y de factura bastante perfecta.

Según opinión del finado amigo—y pensaba demostrarlo—, tan bello ejemplar hay que atribuirlo a la broncería gállega.

---

(1) Impreso lo anterior, recibimos carta del Sr. Conde de Villas-Boas, contestando a otra que le habíamos dirigido pidiéndole algunas noticias más referentes a la citada lámpara. Nos dice el Sr. Conde que esta alhaja no era de su pertenencia, y que a él se la había prestado un intermediario encargado por el dueño, de venderla: que ya estaba vendida, y que el comprador la había llevado para Barcelona, después de haber pagado por ella 3.000 pesetas.

Nos informa también de sus dimensiones: su longitud, o sea la distancia horizontal desde el borde más saliente de los mecheros hasta el borde del muñón de la cola, es de 20 centímetros: la altura, desde la punta de las orejas, de 17 centímetros, y desde el borde superior del muñón de la cola, 8 centímetros.

La interpretación de las inscripciones es: *Monasterii Sancti Martin Urens.*

Y añade nuestro distinguido comunicante: «La lámpara apareció en un muro arruinado en Villafranca del Vierzo y fué encontrada por un aldeano que con el azadón le rompió la cola al caballo. Está heha de bronce y cubierta de una especie de charol muy duro y de color verde-negro. Pesa exactamente cuatro libras. La cadena está formada de anillos dobles, torcidos. Las inscripciones parecen abiertas a buril. La crin gira sobre el eje que está junto a las alas, y se levanta dejando visible el interior del pescuezo y del cuerpo del caballo, que sirve de depósito.»

Tiene cuatro inscripciones y por ellas consta que perteneció a un monasterio de la advocación de San Martín.

Damos a conocer gráficamente esta alhaja por medio de los fotograbados de las páginas 92 y 93, toda vez que habiendo quedado ultimados los *clichés*, sería lástima no utilizarlos. La reproducen en algo menos de la mitad de su tamaño.

Tal es, a grandes rasgos trazada, la noticia de parte de la labor histórica y literaria del nunca bien llorado Académico D. Eladio Oviedo Arce.

FUNERALES POR SU ETERNO DESCANSO

Tuvieron lugar el 28 de Febrero último en la iglesia parroquial de San Jorge.

Los muros del templo ostentaban negras colgaduras de damasco, y en el centro del crucero alzábase un artístico catafalco rodeado de cirios y blandones.

Presidía el clero que cantó la vigilia del oficio el párroco D. Emilio Riveira.

En la misa de «requiem» ofició de preste el canónigo de la Colegiata, D. Manuel Abella, discípulo el más antiguo del finado, y de ministros, los presbíteros Sres. Gallego y Castro Maseda, los más modernos alumnos del Sr. Oviedo, que residen en esta capital.

En el presbiterio hallábase la presidencia del duelo, constituída por el arcipreste de Faro, Sr. Leiceaga; el canónigo Sr. Piñeiro Soto, los párrocos de Santiago y Santa Lucía, Sres. Sánchez Otero y Sánchez Mosquera, y el presbítero Sr. Toubes.

Un nutrido coro de sacerdotes, acompañado al armonium, interpretó la misa del maestro Haller y el responso de Mochales.

Entre la numerosa concurrencia que asistió al acto, figuraban: por la Academia Gallega, los Sres. Murguía, Carré, Tettamancy y Vaamonde; por la de Bellas Artes, el Sr. Navarro; por el Centro Gallego de Buenos Aires, el Sr. Dávila; por el Instituto General y Técnico, el señor Fernández Diéguez; por la Escuela de Comercio, el Sr. Martínez Morás; el jefe del Archivo General de Galicia, Sr. Nuez, y los Sres. Linares Rivas, García Ramos y Barja.

Homenajes en honor de Curros Enríquez, Pondal y Chané

En conmemoración de los aniversarios del fallecimiento de aquellos insignes gallegos, tuvieron lugar, los días 10 y 16 del pasado Marzo, varios actos sumamente plausibles y patrióticos, organizados por la «Irmandade Regional Gallega», «Irmandade dos Amigos da Fala» y «Reunión Recreativa e Instructiva de Artesanos». Consistieron dichos actos en la visita al cementerio con objeto de depositar coronas en las tumbas de los gloriosos muertos, y en la celebración de veladas necrológicas en honor de los mismos.

EL DE LAS «IRMANDADE REGIONAL» E «IRMANDADE DA FALA»

A las once de la mañana del día 10 se reunieron en el domicilio social de ambas entidades la mayoría de los socios que las componen. Presididos por D. Rodrigo Sanz, al que acompañaban D. Antonio Villar Ponte; todos los miembros del directorio regionalista; los individuos de la Academia Gallega, D. Francisco Tettamancy y D. Manuel Lugrís; representantes de todas las «Irmandades» de Galicia; los concejales Sres. Iglesias Roura, Pazos y Paredes; el Presidente de la Universidad Popular, señor Castillo; y las redacciones de *A Nosa Terra* y de *El Noroeste*, se dirigieron al cementerio general.

En la comitiva, a cuya cabeza destacaban artísticas coronas, conducidas por jóvenes entusiastas, figuraban además, representantes del *Diario de la Marina*, de la Habana; y de las revistas *Suevia*, de Santiago; *O Tio Marcos da Portela*, de Orense; *Galicia*, de Ferrol; *Heraldo de Arosa*, de Villagarcía, y *A Xusticia*, de Villalba, y numeroso público.

Ya en el cementerio, ante la tumba de Curros, el joven orador don Luís Peña Novo, pronunció un brillante discurso en gallego, enalteciendo la memoria del poeta, discurso que fué muy aplaudido. También ante la sepultura de Pondal, el Sr. Lugrís Freire, dirigió al público elocuentísimas palabras, igualmente en gallego, que fueron acogidas con muestras de aprobación unánime por el inmenso gentío que le escuchaba.

Seguidamente se cantó el himno regional por todos los concurrentes, dándose por terminado el acto.

EL DE LA «REUNIÓN DE ARTESANOS»

Una hora más tarde tuvo lugar el tradicional de esta popular sociedad. Congregados en el salón de fiestas las personas y entidades invitadas

al acto, y organizada la comitiva frente al edificio de la misma, púsose ésta en marcha hacia el cementerio, precedida de la tropa de exploradores, de la música del Hospicio y de los niños y niñas de las escuelas públicas.

A continuación, conducían una lira y hermosas coronas de flores naturales, los mozos de la «Reunión», en traje de gala.

Presidían la manifestación, la Junta de la «Reunión de Artesanos», con su presidente Sr. Casás, y la de la Academia Gallega, compuesta de los Sres. Murguía, Martínez Salazar y Carré Aldao, a los que acompañaban otros Académicos. En ella figuraban también varios centenares de socios de la colectividad organizadora, periodistas, literatos, comerciantes, industriales y numerosa concurrencia.

La banda del Hospicio tocó durante el trayecto, aires gallegos, y en el cementerio, ante el nicho que guarda las cenizas de Curros, el Himno a Galicia, que cantaron los escolares y la muchedumbre que allí se había congregado.

El Sr. Casás, luego de colocar la artística lira en el sepulcro del poeta, pronunció un breve y vibrante discurso ensalzando a los insignes vates gallegos y demostrando la transcendencia educadora del acto que se celebraba. Fué muy aplaudido.

Después la comitiva, visitó la tumbas de Pondal y Chané, depositando en ellas las respectivas coronas, con lo cual se dió fin al acto, entonándose nuevamente el himno gallego que todos los concurrentes escucharon respetuosamente y descubiertos.

LA VELADA EN «ARTESANOS»

Por la noche tuvo lugar la solemnísima velada, en el amplio salón de fiestas, que estaba materialmente atestado de concurrencia.

Tomaron asiento en la presidencia—tras la cual se había colocado un busto de Curros Enríquez rodeado de artísticos atributos y los colores regionales—el presidente de la sociedad, Sr. Casás, y los Sres. Martínez Salazar, Carré y García Ramos.

Dió comienzo la velada, leyendo el bibliotecario de la «Reunión», Sr. Martínez Morás, la siguiente sentidísima cuartilla con que el ilustre Murguía se asociaba al homenaje:

«Aquí estamos de nuevo a saludarte y decirte que la Galicia que tanto amaste, no te olvida. ¿Cómo podría hacerlo un país y una ciudad que te ha coronado como el mayor de nuestros poetas y el más glorioso de sus hijos? Si así no fuese, ¿vendría yo, apartado por el empuje de los días aciagos, a decirte: Aquí me tienes tan lleno de la santa amistad que me

unió para siempre a tu memoria, lo mismo que en nuestras horas de esperanza, cuando soñábamos en la sublimación de nuestros ideales?

»No, amigo en la patria y en las aspiraciones que hemos abrigado, no, no puedo olvidarte, pues a tí me une con eternos lazos la gratitud que te debo. A tí, que tantas horas amargas sufriste, uniendo a ellas las que yo soportaba, no es posible que calle y deje de hablarte y decirte que en mi corazón vive eterno el recuerdo de tu lealtad, el de tú sincera admiración y el de la amargura que me causó en tu muerte, la grande, la suprema soledad en que me has dejado.

»Sombra querida a la cual bien pronto se unirá mi sombra, no temas el olvido de los tuyos. Los pueblos no olvidan. Tu glorioso recuerdo acompañará a cuantos amen la dulce armonía de tus versos, la inspiración que les ha dado vida y el alma de Galicia que en ellos dejaste encerrada.

»Bien lo mereces, porque cada canto tuyo está bañado en la sangre de tus heridas; cada pensamiento, salido de tus más hondas amarguras, así como tus ideales, llenos de la más santas, las más ardientes y las más piadosas de las inmaculadas ansias que durante tu vida abrigaste por la felicidad y gloria de esta Galicia tan amada por nosotros».

Luego pronunció el Sr. García Ramos un elocuente discurso, loando a los gloriosos gallegos en cuyo honor se estaba celebrando la velada.

El Sr. Carré Aldao, leyó una sentida poesía en gallego, de que es autor, que el público premio con grandes aplausos. El Sr. Barbeito Herrera dió lectura también a otra suya muy bella, titulada «Primavera de Amor», que fué muy celebrada.

A continuación, el Sr. Martínez Morás dió asímismo lectura a dos composiciones dedicadas a la muerte de Curros por Pondal y Cabanillas, y el Sr. Casás a las poesías «Saudo» y «O gaiteiro», de aquel insigne vate.

Dos hermosas jóvenes vestidas de aldeanas gallegas, recitaron con mucho arte composiciones escogidas de Curros, por lo que fueron aplaudidísimas.

La bella señorita Honoria Goicóa. cantó con exquisita delicadeza, «Os teus ollos» y «Adios a Mariquiña», «Camiño longo», melodía gallega con música de Fortes y letra de Cabanillas, que por primera vez se oía en público en la Coruña; «Canto do berce», cuya letra gallega escribió el malogrado actor y poeta Bermúdez Jambrina, y «Maruxiña», música de Pilar Castillo y letra de Pondal. La señorita Goicóa fué premiada por todos los presentes con calurosas ovaciones.

La velada terminó ejecutando los alumnos y alumnas de las clases de

«Artesanos», dirigidos por el Sr. Morales, el himno a Galicia, que fué escuchado en pié y coreado por los concurrentes.

LA VELADA EN LA «IRMANDADE DA FALA»

Se celebró en la noche del 16, en el local de las «Irmandades», asistiendo a ella numerosísimas personas.

Dió principio con la lectura de un trabajo del presidente de la «Irmandade», Sr. Villar Ponte, referente a la significación de la poesía.

Hizo uso de la palabra, de manera elocuente, el Sr. Lugrís Freire para hacer un sintético estudio de la literatura gallega y para demostrar la importancia del empleo del idioma nativo. Fué objeto de grandes aplausos que se repitieron más tarde, cuando dió lectura a tres hermosas poesías suyas dedicadas a Curros, Pondal y Chané.

Luego, el Sr. Tettamancy, que en tan solemne acto obstentaba la representación de la Academia Gallega, leyó un brillante discurso, lleno de calor patriótico, haciendo una vibrante invocación a aquellos ilustres muertos, siendo también muy aplaudido.

El Sr. Rodríguez González recitó unos inspiradísimos versos suyos titulados «A terra nai», que fueron acogidos con una gran ovación.

A coutinuación el Sr. Lugrís, con la maestría en el peculiar, leyó poesías de Curros, Pondal y Cabanillas.

El Sr. Peña Novo pronunció un elocuentísimo discurso, enalteciendo la memoria de los llorados vates y recordando su fecunda labor.

Seguidamente el Sr. Valcárcel, en otro discurso también muy elocuente, hizo un síntesis luminoso de la personalidad de la tierra gallega, por el que fué muy felicitado.

Después, el quinteto que dirige el maestro Brage, interpretó de una manera exquisita «Negra Sombra» y el himno gallego. Tanto el Sr. Brage como las hermosas señoritas que actúan bajo su dirección, fueron objeto de sinceros y efusivos aplausos.

Terminó la brillante fiesta, con el himno regional, cantado por los socios que componen la «Irmandade da Fala».

Lo que costó a la Universidad de Santiago una fiesta literaria en 1697

I

Entre las fiestas que la Universidad de Santiago celebraba el martes de Pentecostés o de Espíritu-Santo para conmemorar el grato recuerdo de su insigne fundador el Arzobispo D. Alonso de Fonseca, figuraban la representación de dos comedias o tragedias y un Certamen poético, cuyas condiciones se establecían detalladamente en las Constituciones porque se regía aquella Universidad.

Había de anunciarse el Certamen, según lo prescrito por la Constitución 43 (1), con veinte días de anticipación y por medio de Cartel de temas y materias sobre los cuales se harían «prosas y versos en latín y en romance», en diferentes géneros, a fin de que los estudiantes se ejercitasen y mostrasen el aprovechamiento obtenido durante el año. Los premios para el Certamen debían ser de «cosas diversas de poco valor», pues se proponía la Universidad que fuesen muchos los favorecidos con ellos, contando con que de esa suerte se incitarían y provocarían a estudiar y trabajar, despertándose de tal manera entre los escolares el espíritu de emulación y competencia.

Designaba el Claustro universitario las personas que habían de hacer el Cartel y las obras dramáticas, y nombraba también los Jueces a quienes se encomendaba el juicio «de las Cartas, Versos y ejercicios de letras, que sobre los temas se hicieren.»

Aun cuando, conforme a la citada Constitución, tales fiestas literarias debían verificarse todos los años, es el caso que por diversos motivos dejaron no pocas veces de celebrarse. También es un hecho lamentable que, tanto de las comedias y tragedias escritas para ser representadas en esas ocasiones, como de los trabajos laureados en los muchos Certámenes a que la Constitución referida dió lugar, no se encuentran copias o ejemplares, manuscritos o impresos, en el Archivo universitario (2). Ni tengo conocimiento de que se hayan dado a la

(1) Véase íntegra al final.

(2) Llevo estudiando ese Archivo más de dos años, y aun cuando no pueda afirmar que lo conozco por completo, la noticia que de él tengo creo me permite hacer la afirmación que consigno en el texto.

estampa, los frutos literarios de semejantes solemnidades, no siendo en 1697, año en que, el Rector de la Universidad—éralo a la sazón D. José Varela de Vasadre—expuso en el Claustro celebrado en 9 de Febrero, como había ya algunos años no se cumplía con lo dispuesto en la Constitución 43, «lo cual era contra la mente del señor fundador», y añadió otras consideraciones que movieron al Claustro a acordar «se hiciese el Certamen y comedias, con tal que no fuesen de farsa», librándose para ello la cantidad necesaria y encargando al Rector corriese con dichas comedias, nombrase Secretario del Certamen y designase los capitulares y más personas que habían de auxiliarle en la tarea que se le encomendaba (1).

Cumplióse el acuerdo de la Universidad. Se representaron dos comedias y se celebró el Certamen poético. Cuanto a este se refiere —y claro está, todos los trabajos en él presentados—figura impreso en un volumen dado a luz por orden de la misma Universidad, y cuya impresión corrió a cargo del Doctor D. Antonio Trigo, Colegial del Colegio de Santiago Alfeo o Fonseca (2), quien en 9 de Julio del mismo año de 1697, pidió al Claustro determinase el número de ejemplares que de aquel volumen habían de imprimirse. Se acordó hacer una tirada de trescientos o cuatrocientos (3).

La impresión estaba terminada a principios de Marzo de 1698, pues el 4 de ese mes así lo manifestó Trigo al Claustro rogándole decidiese lo que se había de hacer con los libros, fijase el precio de su venta y nombrase persona que corriese con la distribución de ellos. La Universidad encomendó al propio Trigo el encargo de recoger todos los ejemplares de la obra; dar uno a cada graduado y colegial, al Conde de Monterrey, al Gobernador del Reino de Galicia y al Arzobispo de Santiago; y vender los restantes al precio que «le pareciese ser conveniente para el consumo de ellos» y «ayuda del coste de su

(1) *Libro de Claustros de la Vniuerss.d desta ciu.d de Santi.o començado en este año de 1696 desde los Nueue de Julio en adelante.—1696 hasta 1702.* Folios 73 vuelto a 74. (El título transcrito está tomado de la cubierta del tomo.)

(2) De Trigo hay algunas composiciones en el referido volumen. Titúlase este: «*Fiestas Minervales, y / aclamación perpetua de las Musas, a / la inmortal memoria de el Ilus / trissimo, y Excelentissi / mo Señor / D. Alonso de Fonseca / El Grande, / Arzobispo de Toledo, y de Santiago, / por / su Escvela, y Vniversidad, / qve / afectvosamente las consagra, dedi / ca, y ofrece, al Excelentissimo Señor Conde de / Monte-Rey, su Protector, Valedor, / y Mecenas: / Por mano de el Doctor D. Joseph Vare / la y Vasadre, Rector de dicha Vniuersidad, y Prior de la Santa, y / Apostolica Iglesia de el Señor Santiago: Con acuerdo de el / Claustro; y por su comission; de el Secretario, que / obediente las describe.*» / Con licencia. / En Santiago: Por Antonio Frayz. Año de 1697.»— 12 hoj. + 139 pág. 8.° m. lla

(3) *Libro de Çlaustros* cit., fol. 108 v.

impresión», dejando en el archivo de la Universidad, «un tomo o dos para memoria» (1).

La venta de ese libro en el que multitud de ingenios con diversidad de estilos y bajo los más variados aspectos, ensalzan la memoria del munificentísimo varón a cuya soberana explendidez deben su vida la Universidad compostelana y tantas otras egregias obras, fué muy escasa. Así se desprende de lo manifestado por el Doctor D. Benito Fraiz (2) en Claustro de 23 de Octubre de 1700, donde expuso tenía en su poder unos ejemplares del Certamen poético «para venderlos; que había fijado diversas cédulas y que solo se habían vendido unos pocos y los demás estaban parados»; por lo cual pedía se determinase lo que se había de hacer. El Claustro decretó prosiguiese el Doctor Fraiz con la venta de dichos libros, «al precio que le pareciere habrá saca de ellos» (3).

II

En 3 de Junio de 1697, presentó el Rector, Varela de Vasadre, una relación de los gastos hechos en el Certamen poético celebrado y en las comedias representadas por orden de la Universidad. Al presentar dicha relación manifestó Vasadre que, en el cumplimiento del encargo recibido del Claustro, había puesto todo lo posible para realizar aquel «con la mayor conveniencia» de la Corporación comitente. El importe de los referidos gastos, según adelante se verá, asciende a 7.907 reales vellón; pero en el mismo Claustro de 3 de Junio, donde el Rector rindió la cuenta de lo invertido en las fiestas literarias, vióse un memorial de D. Francisco Patiño «representante de dichas comedias», en el cual pedía que además de la cantidad que ya le había entregado Vasadre, se sirviese la Universidad «mandarle librar alguna cosa por el gran trabajo que había tenido», y «hallarse apurado y necesitado de medios». Acordó el Claustro se entregasen al solicitante noventa y tres reales; con lo que el importe total de lo gastado en el Certamen y comedias, se elevó a la cifra redonda de 8.000 reales (4).

La relación de Vasadre que se transcribe en el Libro de Claustros tantas veces citado, de donde la copio, es un documento curiosísimo.

(1) *Libro de Claustros*, cit., fol. 178.

(2) Era, sin duda, hijo del Antonio Frayz que imprimió las *Fiestas Minervales*. Véanse las noticias que acerca de la dinastía de los impresores de ese apellido, da Murguía en el estudio sobre la imprenta y los impresores en Galicia que precede a su *Diccionario de Escritores Gallegos*, pág. 19 y sig.ª

(3) *Lib. de Cl.* cit., fol. 547.

(4) *Id.*, fol. 100.

Seguramente la leerán con gusto aun aquellos para quienes los estudios históricos carecen de atractivo. Ofrece multitud de noticias que por tocar a múltiples aspectos de la vida, por revelar en su forma escueta y sin aliño, gustos, tendencias, costumbres de nuestros antepasados, proporciona a quien persigue la solución de los problemas históricos, datos de grande y positivo valor.

Por de pronto, presenta esa relación una no insignificante lista de precios que, por afectar a cosas y servicios de la más varia índole, será estimada por los aficionados a la historia de los hechos de naturaleza económica. Hace ver también como en la época a que se refiere la cuenta de Vasadre, todos los servicios se retribuían. A los Jueces, Secretario y Fiscal del Certamen, no solamente se les obsequia, las tardes en que se reunen para ver las obras presentadas, con el clásico chocolate—convenientemente *ilustrado*—sino que se les recompensa su trabajo entregándoles donativos en especie de importancia, relativamente, considerable. Lo mismo se hace con el autor del Cartel y de la Loa; y cuenta que unos y otro formaban parte de la Universidad por cuyo acuerdo se celebraba la fiesta.

Las partidas del documento que me ocupa, relativas a la representación de las comedias, no son las menos interesantes y copiosas. Ellas bastarían para hacernos ver, si otros datos no tuviésemos, que en el desempeño de las obras teatrales, tomaban parte, además de los actores de profesión—como el Morán a quien se va a buscar a Lugo—los estudiantes. Hasta tal punto se consideraba obligación suya esa manera de cooperar a los festejos universitarios, que más de una vez se conminó a los renuentes, con la pérdida de curso (1).

Otras muchas enseñanzas referentes a la historia literaria en general y a la de la Universidad de Santiago en particular, despréndense de esas partidas: unas y otras dan, si no me equivoco, valor muy subido a la relación de Vasadre, la cual, sin más preámbulo, inserto a continuación, trasladándola del Libro de Claustros, repetidamente citado, donde se encuentra bajo el epígrafe «Premios del Certamen», y ocupando los folios 97 a 100, ambos inclusives.

SALVADOR CABEZA LEÓN.

(*Concluirá.*)

(1) Citaré como ejemplo de ello, entre los varios que tengo anotados, lo ocurrido en el Claustro de 22 de Abril de 1606. Manifestó allí el Rector de la Universidad, que el bachiller Espina a quien se había encomendado «el hacer de la comedia para la fiesta del colegio, decía que los estudiantes no querían representar en ella»; y el Claustro decretó se notificase a aquellos «que las personas a quien el bachiller Espina diese papeles para la dicha fiesta los tomen y esten a la fiesta y comedia, e no lo haciendo, no se les probará a ninguno el curso». (*Libro de Claustros. Año 1600 hasta 1610:* fol. 341.)

LOS COLEGIALES DE FONSECA

(APÉNDICE A "LINAJES GALICIANOS")

(Continuación)

U

Uz López y Ocampo, *D. José de:*—1736.—Natural de San Miguel de Roás (Villalba-Lugo).

El Rector de dicha parroquia, D. Matías Rodríguez de Regueiro, declaró que no tenía mas libro de bautizados que uno comenzado en 1734, pues los demás consumiéralos un incendio que destruyó la Casa Rectoral; pero que, por certificación que el opositor obtuviera en 1731 de su partida natalicia, para ingresar en el colegio de San Jerónimo, sabíase que aquél había sido bautizado en la citada parroquia, en el mes de Setiembre de 1714.

El interesado D. José de Uz, era hijo legítimo de D. Alonso López y Ocampo y de D.ª Josefa Pardo Rivadeneyra y San Martín, aquél natural de Roás y ésta de Santa Eulalia de Román; nieto por línea paterna, de otro D. Alonso de Uz López y Ocampo y D.ª Marina de Uz; y por la materna, de D. Antonio Pardo Rivadeneyra, natural de San Jorge de Goá y D.ª Inés López San Martín, de Santa Eulalia de Román.

Bisabuelos paternos: D. Juan López de Uz y D.ª María Fernández de Ocámpo, ambos de Roás.—D. Pedro Uz y D.ª Catalina Fernández.

Idem maternos: D. Andrés Pardo Rivadeneyra y Aguiar y doña Catalina de Vaamonde y Alfeirán.—D. Juan Pardiño y D.ª María López San Martín.

La D.ª Inés López San Martín «dejó el apellido *Pardiño* de su padre y tomó el de la madre, por ser hija única, y pedirlo así el mayorazgo de dicha señora.»

Los padres y ascendientes del opositor «han sido Jueces y ejercido otros oficios honoríficos.»

No ofrece mas datos la información.

V

Varela Bermúdez, *D. Antonio.*—1720.—Bautizado en 26 de Junio de 1694 en San Juan de Golán, jurisdicción de Mellid. Fueron sus padres, D. Juan Varela de Costoya, de igual oriundez y D.ª Constanza Bermúdez, natural de la ciudad de Betanzos.

Abuelos paternos: D. Lorenzo Varela y D.ª Andrea de Costoya, naturales, respectivamente, de Golán y de San Martín de Andabao (Arzúa).

Idem maternos: D. Andrés Vázquez y D.ª Dominga Bermúdez, aquél, de San Pedro de Mella (Arzúa), y ésta de San Félix de Vijoy (Betanzos).

Bisabuelos paternos: Juan Varela e Isabel García, naturales, respectivamente, de Golán y de San Cristóbal de Dormeá.—Gonzalo de Labandeira y otra Andrea de Costoya, ambos de Andabao.

Bisabuelos maternos: Juan Vázquez y Constanza da Fonte, naturales de Mella.—Domingo Couceyro, de Santa Marina de Rois (Bergondo), y Ana Bermúdez, de la feligresía de Lanzós (Villalba-Lugo).

«Hidalgos de posesión».—Entre los ascendientes del opositor, «hubo regidores, capitanes, Caballeros de Hábitos, Familiares del Santo Oficio y otros empleos de mucha estimación, como colegiales de colegios mayores y menores, Obispos y Arzobispos, como fueron el Sr. D. Antonio Segade Bugueiro, colegial en el de Fonseca, y en el mayor de Santa Cruz de Valladolid, canónigo Magistral en Toledo, Arzobispo de México y Obispo de Murcia; hermano de la bisabuela del pretendiente, D.ª Andrea de Costoya.—D. Andrés Vázquez Mella, abuelo materno, ha sido capitán y Familiar del Santo Oficio.—Un hermano del bisabuelo materno Juan Vázquez, fué canónigo de Toledo; y actualmente (1720) tiene el opositor a sus hermanos D. Manuel Varela Bermúdez, regidor de la ciudad de Betanzos y Dr. D. José Varela Bermúdez, canónigo Magistral de la Colegiata de la Coruña.—D. Antonio Vázquez Bermúdez, tío materno del pretendiente, es canónigo en la Catedral compostelana.—Y D. Antonio Varela Bugueiro, Caballero del Hábito de Santiago, Alguacil mayor de la Suprema, sobrino de D. Lorenzo Varela, abuelo paterno del opositor.»

Varela Carvajal, *D. Francisco.*—1786 (1).—Natural de la fe-

(1) Fué Abad del Grove (Cambados).

ligresía de San Juan de Cutián. Fueron sus padres D. Domingo Antonio Varela de Castro y D.ª María Ana Somoza y Carvajal, naturales, respectivamente, de dicha de Cutián y de Santa Eulalia de Piedrafita (Chantada-Lugo); sus abuelos paternos, D. Domingo Varela y D.ª Brigida Vázquez de Castro, oriunda de San Cristóbal de Borrajeiros (Lalín); y los maternos, D. Juan Hipólito Carvajal y Prado y D.ª Teresa Somoza y Enríquez, dueños que fueron de la Casa de Paracostoira, en la feligresía de Piedrafita.

Declárase en la información que todos eran de esclarecido linaje.

Vázquez Eraso, *D. José.*—1721 (1).—Bautizado en San Ciprián de Vid, tierra de Lemos, en 13 de Enero de 1697; hijo legítimo de otro D. José Vázquez Eraso, natural de Santa Eugenia de Eiras, y de D.ª Escolástica do Pazo y Borja, de Santa Marina de Gomaríz, Ribero de Avia; nieto, por línea paterna, de D. Miguel Vázquez y Doña María de Eraso, aquél de Eiras, y éste de San Andrés de Campo-Redondo; y por la materna, de D. Jacinto do Pazo, Familiar del Santo Oficio y D.ª Catalida Méndez, ambos de Gomaríz.

Bisabuelos paternos: D. Juan Vázquez y D.ª Mariana Camba, oriundos de San Clodio, en el Ribero.—D. Sebastián Rodríguez y otra D.ª María de Eraso.

Idem maternos: D. Melchor do Pazo y Borja, capitán de Infantería, y D.ª María do Campo.—D. Gregorio Méndez y D.ª Juana González.

Al declararse en la información, que todos eran hidalgos notorios, añádese que pertenecían a esta familia, D. Felipe Gil Taboada, Arzobispo de Sevilla, y D. Cayetano Gil, Fiscal de la Inquisición en dicho punto y colegiales que ambos fueron de Fonseca (2).

PABLO PÉREZ COSTANTI.

(*Concluirá.*)

(1) *D. Juan Eraso,* tío del pretendiente, fué, asimismo, colegial de Fonseca. (Véase en la letra *E* de este APÉNDICE.)

(2) De los cuales faltan también los expedientes de pruebas.—El D. Cayetano Gil Taboada, sobrino del D. Felipe, fué Obispo de Lugo (1735) y Arzobispo de Santiago (1745). Véase *Gil y Gil Taboada y Lemos,* D. Vicente, en la letra *G* de LINAJES.

IGLESIAS ANTIGUAS DE GALICIA

XXXVIII. — SANTA EULALIA DE LUBRE

No sé con qué fundamento ni por qué razones se publicó más de una vez la noticia de que en la península de Ares, o mejor de Montefaro, se levantaba una iglesia de remotísima antigüedad y desconocida arquitectura, acerca de la cual llegó a decirse por un distinguidísimo arqueólogo (1), perfecto conocedor de nuestros monumentos, pero guiado en este caso por informaciones de profanos, que esta iglesia, cuyo nombre no se mencionaba, lo que prueba lo vago de las noticias que le suministraron, tenía «*arcos de herradura en la capilla mayor tenida por Sinagoga*» y que estaba «*abajo de la villa de Arés* (así, Arés, con acento en la *é*), *a una legua de Ferrol y cuatro de Betanzos*», con lo cual, aunque esta manera de situarla fuese un tanto rara, era fácil, sin embargo, dar con tan importante monumento.

Algo extraño parecía que un ejemplar tan interesante, y que de existir en la forma que dejo mencionada constituiría uno de los ejemplares más curiosos de la arquitectura cristiana de nuestra península, porque sería cuando menos visigótico y su fundación se remotaría a la IX^{a} o X^{a} centuria, estuviese tan desconocido y olvidado para los escritores y arqueólogos regionales que ni tan siquiera se hubiese señalado con certeza su situación por los que de dicha iglesia se ocuparon.

Noticias de gente de aquella hermosísima comarca me hicieron saber que el monumento en cuestión era la iglesia de Santa Eulalia de Lubre, a un kilómetro de la pintoresca villa de Ares, de la cual me remitieron, manos amigas, algunas fotografías y por ellas pude ya sospechar lo falso de los juicios hasta entonces publicados; pero como ni las unas ni las otras me bastaban para clasificar dicho monumento y decir con toda seguridad la época a que pertenecia, movido, además, por la curiosidad de conocerlo, acepté el amable ofrecimiento que al efecto se me hizo y allí me trasladé para estudiarlo.

Santa Eulalia de Lubre fué antiguamente una iglesia de refugio, de aquellas que disfrutaban el privilegio llamado vulgarmente de «acogerse a sagrado» y que libraba, como es sabido, de cierta acción de la justicia a los delincuentes que se acogían al amparo de sus naves, a

(1) Villaamil y Castro en sus *Iglesias Gallegas*, pág. 15.

manera de aquel otro de que solían disfrutar las torres y casas señoriales. Para algunos fué la antigua parroquial de la villa de Ares, cosa poco probable porque la gente de mar suele tener sus iglesias a las orillas de aquellas aguas que continuamente surcaban con sus naves. Las noticias históricas se remontan al siglo XII, en el cual consta ya la existencia de Santa Eulalia y de la villa de Lubre, siquiera la palabra villa, por aquel entonces, represente, tan sólo, un lugar con algunas casas (1). Por la «Compostelana» (2) sábese que en el año 1134 el célebre Arzobispo de Compostela D. Diego Gelmírez, de acuerdo con el consejo del Cabildo y asentimiento del rey D. Alfonso VII, concedió al Conde D. Fernando Pérez de Traba, hijo del famoso magnate gallego D. Pedro Froilaz, Conde de Traba, la villa de Lubre a fin de terminar cierta violenta discordia que entre ambos existía. Por la misma obra se sabe también que, en el mismo año, dicho Conde D. Fernando cambiaba con Gelmírez la heredad «vocata S. Eolalia de Lubre» por unos bienes que la «Compostelana» enumera.

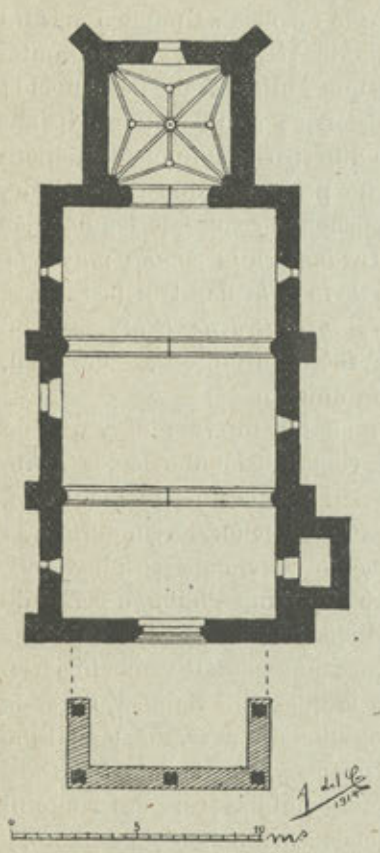

No debía, pues, de ser tan insignificante esta iglesia y sus beneficios por aquel entonces, cuando de tal manera era objeto de disputa entre el prelado más poderoso de Compostela y la casa más importante de Galicia.

El aspecto de este monumento es un tanto arcaico y pintoresco, haciendo más curiosa a esta iglesia un cobertizo que a manera de rús-

(1) Estas noticias destruyen la afirmación del malogrado catedrático del Instituto de la Coruña, D. Leopoldo Pedreira, de que «en Ares no hubo vida hasta el siglo XIII», fundado en que, según su opinión, la iglesia más antigua de Ares es esta de Santa Eulalia de Lubre, que, sin describir ni dar otras razones, afirma ser de dicho siglo. (*La Voz de Galicia* de 4 de Noviembre de 1911, en un trabajo sobre «Ares-Redes».)

(2) Páginas 548, 559 y 560 de la edición que insertó el P. Flórez en el tomo XX de su *España Sagrada*.

tico pórtico resguarda y cobija la portada, lo que hace recordar aquellas iglesias levantadas en los riscos de las altas montañas de Galicia, donde las inclemencias del invierno lo imponen, o bien aquellos tradicionales atrios de los templos medioevales de nuestras antiguas villas donde solían reunirse los vecinos en «concello» para tratar y resolver los asuntos comunales «a son de campana tañida».

De traza románica su fachada, como si el artista estuviese influído por algún ejemplar del estilo, es, sin embargo, un monumento levantado, seguramente, a últimos del siglo XV o principios del XVI, cuando degeneran ya las formas ojivales. Tiene un sola nave, amplia para iglesia rural, y un ábside de planta cuadrada como obedeciendo a la forma de la bóveda que había de cubrirlo; según la clásica disposición y tal vez por conservar la orientación de la iglesia anterior, en cuyo lugar, seguramente, se edificó la que hoy existe, mira su fachada al poniente. Amplios arcos de directriz perfectamente apuntada, en los cuales unas delgadas molduras rompen la rudeza de sus aristas, surgen del suelo, previas unas bases cilíndricas, y dividen a la nave en tres compartimientos cuyos muros están rasgados por estrechas ventanas y saeteras que, como en las iglesias románicas, débilmente iluminan el interior de este modesto ejemplar de nuestra arquitectura regional. Gruesos contrafuertes prismáticos y escalonados contrarrestan el empuje de estos arcos que tienen, en su aspecto, mucho parecido con los que sostienen la cubierta de la iglesia de Santiago de esta capital.

El arco triunfal o de ingreso al presbiterio es, igualmente, apuntado, pero muy rebajado debido a las menores proporciones del ábside y tal vez, también, a que este monumento fué construído cuando había ya desaparecido la pureza de las líneas ojivales; está adornado con molduras, las cuales continúan sin interrupción por las jambas hasta concluir en un rudimentario basamento cilíndrico.

La nave está cubierta con madera, pero el ábside tiene una bóveda estrellada de cinco claves, cuyos nervios principales se apoyan en columnas acodilladas en los ángulos, de fustes esbeltos pero de toscos capiteles esculpidos con ligeros relieves.

La portada principal es de arco semicircular adornado con delgados toros que siguen por las jambas, sin impostas ni capiteles, y solo apoyados, al igual que las molduras de los arcos interiores, en unas bases adornadas con ligeros y monótonos relieves. Sobre esta portada se abre un óculo con molduras que, sin duda, tuvo alguna tracería, pero que hoy solo tiene una reja.

Y ésto es todo. Alguna que otra lápida sepulcral que muestran es-

cupidos escudos que tienen por armas cruces de Calatrava, un púlpito de piedra igualmente con armas y la probable existencia de un sepulcro señorial bajo un altar de reciente construcción, además de ciertos privilegios de que gozan en esta iglesia determinadas familias de origen linajudo, hacen suponer que en su reconstrucción debieron colaborar algunos personajes de la comarca, de rancio abolengo señorial.

Ni su antigüedad, aquí donde tanto abundan las iglesias de los siglos XII al XIV, ni su arquitectura, de estilo ojival degenerado, conceden a esta iglesia el mérito extraordinario de que goza entre la gente de aquella hermosa comarca, justamente encariñada con su tierra y sus monumentos, y a la que supongo que convencerán mis juicios sobre el *valor arqueológico* de Santa Eulalia de Lubre, libres de aquella pasión que supusieron cuando antes de ahora los expuse (1), creyéndome mezclado en injustificadas rivalidades de pueblos ribereños, al alabar, como se merecen, monumentos tan importantes como las antiguas iglesias monásticas de Caaveiro y Breamo.

Quede, pues, desechada la falsa creencia de que la iglesia de Lubre es de ignorada y remotísima arquitectura. Es, simplemente, uno de los pocos ejemplares que nos quedan de iglesias rurales del siglo XV al XVI, y no, ciertamente, de los que menos merezcan nuestra atención, pues a parte sus amplias y buenas proporciones, acusa el tránsito del ojival al renacimiento, caso poco frecuente en Galicia.

ANGEL DEL CASTILLO.

SECCIÓN OFICIAL

LA PATRIA DE COLÓN

Como si no fuese bastante el INFORME emitido por nuestro finado compañero D. Eladio Oviedo, referente al valor de los documentos pontevedreses, considerados como fuente del tema COLÓN ESPAÑOL propuesto por D. Celso García de la Riega, en cuyo informe se prueba científicamente que la validez de los mencionados documentos es absolutamente negativa, como si esto no fuese bastante, repetimos, el Excmo. Sr. D. An-

(1) Revista de Puentedeume, *Breamo*, correspondiente al 9 de Agosto de 1914.

gel de Altolaguirre y Duvale—Individuo de Número de la Real Academia de la Historia, de Madrid, y Presidente de la Comisión que se ha de trasladar a Pontevedra, a instancias de la Diputación de dicha provincia, para informar a tan docta Corporación respecto a la autenticidad de los documentos y demás antecedentes y deducciones lógicas que le presente la Comisión *Pro-Patria Colón*, constituída para el esclarecimiento de la verdadera patria de Colón, de conformidad a la tésis proclamada por el señor García de la Riega—, acaba de publicar en el BOLETÍN de aquella colectividad, pág. 200, correspondiente al mes de Marzo próximo pasado, un extenso y luminoso informe titulado LA PATRIA DE D. CRISTÓBAL COLÓN SEGÚN LAS ACTAS NOTARIALES DE ITALIA, en el cual demuestra histórica y documentalmente, que de la verdad de las noticias y hechos atinentes al caso que se insertan en la obra *Colón Español*, «*nada de esto existió más que en la mente del Sr. La Riega*».

De desear pues, sería que, en vista de lo expuesto, cesase la propaganda que algunos de nuestros paisanos, impulsados por un noble y acendrado patriotismo, y con la mayor buena fé, aún siguen haciendo de las teorías sustentadas en el libro *Colón Español*. Así lo requiere la seriedad y el buen nombre de Galicia.

LOCAL PARA LA ACADEMIA

La Asociación Protectora de la Academia en la Habana, con fecha 20 de Diciembre del pasado año, dirigió al Excmo. Ayuntamiento de esta capital el siguiente Mensaje de gracias, por el ofrecimiento de conceder a nuestra Corporación un local en el Palacio Municipal, en el que pueda instalarse cómodamente:

«Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de la Coruña.

Sr. Presidente y Concejales:

La Asociación Protectora de la Real Academia Gallega, radicada en Cuba, al recibir la noble comunicación en la que ese digno Ayuntamiento, que con elevado criterio preside, en acuerdo patrioticamente meritísimo concede un local en la nueva o en la antigua Casa Consistorial, para instalar el Centro Académico patrio citado, en su tiempo oportuno, compenetrada dicha Asociación de lo que esta concesión significa, ha acordado dirigir a ese Municipio mensaje de gratitud por acto tan benevolamente generoso.

La Real Academia Gallega ha realizado esfuerzos verdaderamente prodigiosos para elevar culturalmente la patria de Rosalía de Castro, la Pardo Bazán y el siempre añorado aquí Curros Enríquez.

Esa entidad ha logrado publicar parte de un *Diccionario Gallego-Castellano* modelo; y publicar también diez tomos de un excelente Boletín Oficial de sus trabajos; laborando igualmente en pro de una nueva Biblioteca de autores gallegos y realizando notables estudios de bibliografía, paleografía, descubrimientos históricos, arqueológicos y de todo género, que favorezcan al solar nativo.

Así es que esa concesión nos ha henchido el alma de esperanza y nos ha alentado para que vayamos decididos a la meta del más positivo engrandecimiento por acuerdo tal, siguiendo la proposición del que fuera antes Alcalde de la ciudad D. Manuel Casás.

En este sentido, profundamente emocionados y orgullosos de merced tal, no podemos menos de enviar a ustedes el mensaje de agradecimiento, para que sea leído en sesión de ese Ayuntamiento y conste en acta el signo de nuestra eterna gratitud, llevando en él desde Cuba, la salutación a la cuna y a la patria regional.

Dios guarde a ustedes muchos años.

Habana, 20 de Diciembre de 1917.

Avelino Pérez, Presidente; *José Sobrino*, Vice-Presidente; *José García*, Segundo Vice-Presidente; *Isidro González*, Tesorero; *Manuel Conde Díaz*, Vice-Tesorero; *Pedro Alcalde*, Secretario; *Antonio Fernández*, Vice-Secretario; *José Fontenla Leal*, *José Fernández Sixto*, *Francisco Rodríguez Somoza*, *Francisco García*, *Francisco Roca*, *Francisco Méndez*, *Manuel Conde Carballo*, *Luís J. Luna*, *Donato Saavedra*, *Cándido Rosales*, Vocales; *José Fernández*, *Francisco González*, Suplentes.

Litografía e Imprenta Roel — Coruña